



RESOLUCIÓN EXENTA N°:23/2016

MODIFICA LA RESOLUCION EX. N° 1126 DE FECHA 17- 07 -2012 PABCO A L-UE EN EL SENTIDO QUE SE INDICA.

Puerto Montt, 13/ 01/ 2016

VISTOS:

VISTOS: La Resolución N° 18.755, del 07-01-1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, sus modificaciones posteriores; la Resolución exenta N° 6.976, del 11 de noviembre de 2010, que actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial PABCO; la Resolución exenta N° 7.352 del 25 de noviembre de 2010, que aprueba el Instructivo de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial; la Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, que establece los actos administrativos exentos del Trámite de Toma de Razón; la Resolución N° 478 del 30 de octubre de 2008, del Director Nacional del SAG; la H.E N° 83 de 04-01-2016, de Oficina SAG sector Osorno

CONSIDERANDO:

1. Que, por **Resolución Ex. N° 1126** del 17 de julio del 2012, se resolvió inscribir en **NIVEL A L-UE** de Exportación Pecuaria en el Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial, al Plantel **FUNDO QUEBRADA HONDA**, comuna de Puyehue. **RUP N° 10.3.04.0285**, de propiedad de don RICARDO BORNSCHEUER MATTHEI, Rut N° [REDACTED]

Que, por solicitud del Jefe Oficina SAG Osorno, Anexo N° 2 Solicitud-Convenio y el Anexo N° 3 Identificación de Predios del Plantel, en la cual solicita incorporar el siguiente plantel al predio PABCO Lechero, de propiedad del mismo Titular:

< PREDIO FUNDO EL RAULI / RUP N° 10.3.01.0125

RESUELVO:

1. **1) Modifíquese la Resolución exenta N° 1126 / 2012** en el sentido de incluir al predio mencionado anteriormente, al plantel principal FUNDO QUEBRADA HONDA, la que pasará ser parte integrante de la mencionada Resolución

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**EDGARDO ADONIS BUSTAMANTE GONZALEZ
ENCARGADO PROTECCIÓN PECUARIA REGIÓN
DE LOS LAGOS**

gbm

Distribución:

- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- RICARDO BORNSCHEUER M.



Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

